

Panamá, 24 de abril de 2019

**Señores**  
**LatinClear**  
**Central Latinoamericana de Valores, S.A.**  
**Ciudad.-**

**REF: Divulgación de Hecho de Importancia**  
Tramite: 140397  
Consecutivo 141265

Estimados Señores,

Por medio de la carta adjunta le presentamos la nota entregada a la Superintendencia del Mercado de Valores las obligaciones de divulgación de hechos de importancia, en cumplimiento con el numeral 6 del Artículo 4, del acuerdo No. 3-2008 de 31 de marzo de 2008, que con fecha 12 de abril de 2019, Balboa Securities Corp., hace del conocimiento de los inversionistas y del público en general el cambio de razón social a BCT Securities, S.A.

Sin otro particular.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Webster".

**LATIN CLEAR**

Recibido por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

**GRUPO FINANCIERO BCT**

Panamá, 24 de abril de 2019

**BALBOA SECURITIES CORP.**

**Comunicado de Hecho de Importancia**

Por medio de la presente se les comunica dando seguimiento a las normativas relacionadas con las obligaciones de divulgación de hechos de importancia, en cumplimiento con el numeral 6 del Artículo 4, del acuerdo No. 3-2008 de 31 de marzo de 2008, que con fecha 12 de abril de 2019, Balboa Securities Corp., hace del conocimiento de los inversionistas y del público en general el cambio de razón social a BCT Securities, S.A.

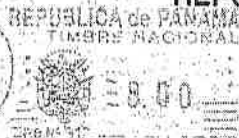
Sin otro particular.

Atentamente,



---





NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TRES MIL DOS

(3,002)

Por La Cual Se Protocoliza ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE BALBOA SECURITIES, CORP.

Panamá, 10 de abril de 2019

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, al día diez (10) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019) ante mí, Licenciado CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número ocho-ciento sesenta y cuatro-ochenta (8-164-80); compareció personalmente: la Licenciada Shanyda Valdés Ordoñez, mujer, panameña, mayor de edad, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal ocho-setecientos cuarenta y siete-ciento uno (8-747-101) abogada en ejercicio, actuando en nombre, representación y debidamente autorizado para este acto, según ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE BALBOA SECURITIES, CORP., sociedad debidamente inscrita al Inscrita Folio quinientos veintiocho mil ochocientos quince (528815) (S), de la sección de mercantil del Registro Público de Panamá, acta que se transcribe más adelante para su protocolización y que al efecto agrego al protocolo correspondiente y que declara el compareciente ser responsable de su confección y redacción.

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.—Advertí que copia de esta Escritura debe ser inscrita en el Registro Público, y leída como le fue al compareciente en presencia de los testigos instrumentales FRANKLIN ROSALEZ con cédula número ocho-setecientos setenta y seis-seiscientos tres (8-776-603), Y JORGE ESPINOSA con Cédula de Identidad Personal Número ocho-doscientos sesenta-novecientos noventa y cinco (8-260-995), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, El Notario que doy fe.

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TRES MIL DOS

(3,002)

—(fdo)—Licenciada Licenciada Shanyda Valdés Ordoñez—FRANKLIN ROSALEZ—JORGE ESPINOSA—  
Licenciado CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá.

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE BALBOA SECURITIES, CORP.— Siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día veintitrés (23) de octubre de dos mil dieciocho (2018), se reunió en la Ciudad de San José, República de Costa Rica, la Junta de Accionistas de la sociedad BALBOA SECURITIES, CORP.—sociedad debidamente inscrita al Inscrita Folio quinientos veintiocho mil ochocientos quince (528815) (S), de la sección de mercantil del Registro Público de Panamá.—Estaban presentes o debidamente representados en la reunión la totalidad de las acciones emitidas.

329933

pagadas y en circulación, con derecho a voto, de la sociedad.—Presidió la reunión el señor ALVARO SABORIO DE ROCAFORT, presidente de la sociedad y el señor ARIEL VISHNIA BARUCH, actuó como Secretario, ambos titulares de dichos cargos.—El Secretario informó al Presidente que se obtuvo el quorum reglamentario y que la convocatoria a la reunión no era necesaria por haber renunciado todos los accionistas al derecho de ser citados.—El Presidente declaró abierta la sesión y manifestó que el asunto a considerar en el orden del día sería: (i) la reforma del Artículo Primero del Pacto Social de la sociedad, de manera tal que en sucesivo dicho artículo lea de la siguiente manera: "Artículo Primero: (Nombre) El nombre de la sociedad es BCT Securities, S.A."—A moción debidamente presentada, secundada y discutida, la totalidad de los accionistas adoptaron las siguientes resoluciones: SE RESUELVE: PRIMERO: reformar como en efecto se reforma, el Artículo Primero del Pacto Social de la sociedad, de manera tal que en lo sucesivo el citado artículo primero lea de la siguiente forma: Artículo Primero: (Nombre) El nombre de la sociedad es BCT Securities, S.A."—SEGUNDO: autorizar, como en efecto se autoriza al Presidente y Secretario de la sociedad a suscribir un Certificado de Reforma al Pacto Social de la sociedad que, de fe de la Reforma del Artículo Primero, tal cual viene mencionado.—TERCERO: autorizar, como en efecto se autoriza a la Licenciada Shanyda Valdés Ordoñez, para que protocolice e inscriba esta acta en el Registro Público de Panamá, al Certificado de Reforma a ser otorgado por el Presidente y Secretario de la Sociedad.—No habiendo otro asunto que discutir, el Presidente declaró cerrada la reunión.—ALVARO SABORIO DE ROCAFORT—Presidente;—ARIEL VISHNIA BARUCH—Secretario.—El suscrito secretario de la sociedad hace constar que esta acta es fiel copia de su original.—(fdo)—ARIEL VISHNIA BARUCH—Secretario—Minuta confeccionada y refrendada por la Lic. Shanyda Valdés Ordoñez, abogada en ejercicio cedula 8-747-101, abogada en ejercicio idoneidad 9752.—(fdo)—Shanyda Valdés Ordoñez—sellos—Yo, LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Décima del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157 725—CERTIFICO:—Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma (firmaron) en el presente documento, u (s) firma (s) es (san) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Ar 835 C.J.) En virtud de identificación que se me presentó.—Panamá: 13 FEB 2019—(fdo)—testigo—testigo— LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Décima del Circuito de Panamá.—sellos—REPUBLICA DE PANAMA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES—SE AJUTORIZA LA EN LOS NUMERALES Y POSTERIOR INSCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO EN EL REGISTRO PUBLICO DE PANAMA CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 12 Y 27 DEL ARTICULO 27 DE LA LEY NO 67 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011 QUE MODIFICA EL DECRERO LEY NO. 1 DE 1999, ASI COMO EL ARTICULO 267-A DEL MENCIONADO DECRETO LEY TAL Y COMO FUERA ADICIONADO.—FECHA 29-3-2019—(FDO)—ILEGIBLE—Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, al día diez (10) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).—

Lido. CECILIO ROMERO MORENO ARSEMIENA  
Notario Público



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YOMALI MAILIN QUIROS  
RODRIGUEZ  
FECHA: 2019.04.15 11:06:05 -05:00  
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Yomali Quiros*

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 142452/2019 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN PERSONA EL DÍA 12/04/2019 A LAS 12:42 PM

#### DUEÑO DEL DOCUMENTO

BCT SECURITIES, S.A.

#### DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 3002

AUTORIZANTE: CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA NO.3

FECHA: 10/04/2019

NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

#### DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

BOLETA DE PAGO 1402152235

IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS(B/. 65.00)

FECHA DE PAGO 12/04/2019

#### ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO N° 528815 (S) ASIENTO N° 20 CAMBIO DE NOMBRE DE SOCIEDAD O FUNDACIÓN

FIRMADO POR YOMALI MAILIN QUIROS RODRIGUEZ

FECHA DE INSCRIPCIÓN: LUNES, 15 DE ABRIL DE 2019 (11:05 AM)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 0D22B098-9688-42FE-8AAA-3A94AE21F539  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 15 de abril de 2019

Licenciada  
**Zaida Llerena**  
Subdirectora de Autorizaciones  
Dirección de Supervisión de Intermediarios  
**Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá**  
Ciudad. -

SMV 15ABR'19PM 1:49

CONS: 141265  
RECIBIDO POR: *Zaida Llerena*

Número de tramite (140397)

Estimada Lcda. Llerena:

En calidad de Apoderado Especial según Poder que reposa en esa Superintendencia de la sociedad **BALBOA SECURITIES, CORP.** (ahora **BCT SECURITIES, S.A.**) en el trámite de la referencia, me permito remitir constancia de inscripción en el Registro Público del Cambio de Nombre de la sociedad de **BALBOA SECURITIES, CORP.** a **BCT SECURITIES, S.A.**

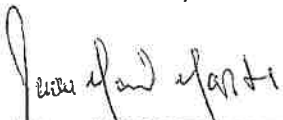
Para el efecto anexamos:

1. Copia de Protocolización de ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BALBOA SECURITIES, CORP. del 23 de octubre de 2018 en donde se decide reformar el Pacto Social en lo relativo al nombre de la sociedad de **BALBOA SECURITIES, CORP.** a **BCT SECURITIES, S.A.**
2. Constancia de Inscripción en el Registro Público de cambio de nombre **BALBOA SECURITIES, CORP.** a **BCT SECURITIES, SA.**

Así las cosas, solicitamos tomar nota del cambio formal de Razón Social ante el Registro Público de Panamá para efectos de los registros correspondientes en la bitácora de información de sujetos regulados que lleva esa Superintendencia.

Fundamento de Derecho: Texto Único de la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,



**JUAN MANUEL MARTANS**  
CIP PE-5-839



SMU 14FEB'19AM11:04

## ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE BALBOA SECURITIES, CORP.

Siendo las nueve de la mañana del día veintitrés de octubre de dos mil dieciocho (2018), se reunió en la Ciudad de San José, República de Costa Rica, la Junta de Accionistas de la sociedad **BALBOA SECURITIES, CORP.**

Estaban presentes o debidamente representados en la reunión la totalidad de las acciones emitidas, pagadas y en circulación, con derecho a voto, de la sociedad.

Presidió la reunión el señor **ALVARO SABORIO DE ROCAFORT**, presidente de la sociedad y el señor **ARIEL VISHNIA BARUCH**, actuó como Secretario, ambos titulares de dichos cargos.

El Secretario informó al Presidente que se obtuvo el quorum reglamentario y que la convocatoria a la reunión no era necesaria por haber renunciado todos los accionistas al derecho de ser citados previamente.

El Presidente declaró abierta la sesión y manifestó que el asunto a considerar en el orden del día sería: (i) la reforma del Artículo Primero del Pacto Social de la sociedad, de manera tal que en lo sucesivo dicho artículo lea de la siguiente manera: "Artículo Primero: (Nombre) El nombre de la sociedad es BCT Securities, S.A.".

A moción debidamente presentada, secundada y discutida, la totalidad de los accionistas adoptaron las siguientes resoluciones:

### SE RESUELVE:

**PRIMERO:** reformar como en efecto se reforma, el Artículo Primero del Pacto Social de la sociedad, de manera tal que en lo sucesivo el citado artículo primero lea de la siguiente forma: "Artículo Primero: (Nombre) El nombre de la sociedad es BCT Securities, S.A."

**SEGUNDO:** autorizar, como en efecto se autoriza al Presidente y Secretario de la sociedad a suscribir un Certificado de Reforma al Pacto Social de la sociedad que de fe de la Reforma del Artículo Primero, tal cual viene mencionado.

B



**TERCERO:** autorizar, como en efecto se autoriza a la Licenciada Shanyda Valdés Ordóñez, para que protocolice e inscriba esta acta en el Registro Público de Panamá, al Certificado de Reforma a ser otorgado por el Presidente y Secretario de la Sociedad.

No habiendo otro asunto que discutir, el Presidente declaró cerrada la reunión.

  
**ALVARO SABORIO DE ROCAFORT**  
Presidente

  
**ARIEL VISHNIA BARUCH**  
Secretario

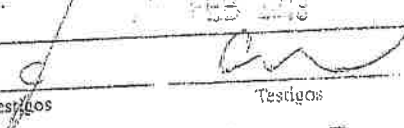
Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,  
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá,  
con Cédula No. 4-157-725

**CERTIFICO:**  
Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firme  
(firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica  
(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 (2.1).) En virtud de identificación que se  
me presentó.


Panamá, \_\_\_\_\_

Testigos

Testigos

  
LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Décimo



  
**Minuta confeccionada y refrendada por:**  
**Lic. Shanyda Valdés Ordóñez**  
**Abogada en ejercicio**  
**Céd. 8-747-101**  
**Moneda No. 9752**



**CAMBIO DE NOMBRE**

**PODER**

**SEÑORA SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES**

Yo, Ariel Vishnia, varón, mayor de edad, de nacionalidad costarricense, identificado con número de pasaporte 1-0956 0446, en mi condición de Representante Legal de la sociedad **BALBOA SECURITIES CORP.**, sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá y debidamente inscrita en Ficha No. 528815 y Documento No. 965431 del Sistema Tecnológico de Información del Registro Público, con domicilio en Edificio BCT Bank, Piso 16, Calle 50, Ciudad, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá, entidad titular de la Licencia de CASA DE VALORES otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución No. CNV – 13 - 07 de 11 de enero de 2007 para desarrollar operaciones propias de Casa de Valores, por este medio confiero poder especial a la Lcda. **SHANYDA VALDÉS ORDOÑEZ**, panameña, mayor de edad, identificada con cédula de identidad personal No. 8-747-101, Abogada en ejercicio, con oficinas profesionales ubicadas en Calle 50, Edificio BCT Bank, Ciudad, Distrito y Provincia de Panamá, e-mail: [shanyda.valdes@bctbank.com.pa](mailto:shanyda.valdes@bctbank.com.pa), lugar donde recibe notificaciones personales y judiciales, para que en nuestro nombre y representación solicite la autorización del cambio de nombre de la CASA DE VALORES, con fundamento en la Ley del Mercado de Valores.

La Lcda. **SHANYDA VALDÉS ORDOÑEZ**, queda facultada para recibir, desistir, sustituir, contestar observaciones de la SMV, absolver consultas de la SMV, reasumir, transigir,

A small, handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page.